

Ciudad de David, 04 de julio de 2024.

Licenciado
ERNESTO PONCE
Director Regional
MI AMBIENTE - Chiriquí
E. S. D.



REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Glendy Castillo
Fecha:	08/07/24
Hora:	2:35 PM

Respetado Director Ponce:

Solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I**, para el Sector - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR-, en la Actividad de - Estaciones comercial de expendio de combustible-, del proyecto denominado: “**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**” a desarrollarse en el sector de Barrio San Mateo, entre Ave. 4^a Oeste y Calle “C” Sur, en el Corregimiento de David Cabecera, distrito de David, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real 25113, código de ubicación 4501.

El promotor del proyecto es la empresa **ESTACIÓN DAVID CENTRO, S.A.**, sociedad anónima vigente, registrada en el folio No. 155731883 del Registro Público de Panamá. La representación legal la ejerce el señor **ROBERTO JOSÉ GARCÍA CASTRELLÓN**, varón, mayor de edad, casado, con cedula de identidad personal No. 8-740-938. Para notificaciones se presenta la siguiente información:

- Oficinas: Calle C Sur, Plaza Mayorca, Oficina Arq. Ana May Osorio Palacios, en el Corregimiento de David Cabecera Ciudad de David, provincia de Chiriquí.
- Celular: 6825-2370
- Correo electrónico rjgarcast@gmail.com

El estudio consta de 255 fojas, desde la portada hasta los anexos y los consultores ambientales que participaron en la elaboración del presente estudio son:

a) **Ing. Christopher González R.**
Registro Ambiental: DEIA-IRC-028-2020
Número de Telefono: 6490-1641
Correo electrónico: cgrodriguez507@gmail.com

b) **Ing. Heriberto De Gracia**
Registro Ambiental: IRC-051-2019 (Act. 2022)
Número de Telefono: 6791-5559
Correo electrónico: hery161182.hd@gmail.com

Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, contactarse con el Ingeniero Christopher González, al 6490-1641 o al correo cgrodriguez507@gmail.com

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. **Copia de cédula notariada del Promotor**
2. **Certificación de Registro Público de Sociedad (vigente)**
3. **Certificación de Registro Público de Propiedad (vigente)**
4. **Paz y Salvo original y vigente, emitido por el Ministerio de Ambiente.**
5. **Recibo original de pago en concepto de Evaluación del EsIA, emitido por el Ministerio de Ambiente.**
6. **Un original del Estudio de Impacto Ambiental en espiral**
7. **Dos (2) copias digital del contenido del EsIA en formato compatible (PDF).**

Fundamento del Derecho: Decreto Ejecutivo N° 1 (De miércoles 01 de marzo de 2023) QUE REGLAMENTA EL CAPÍTULO III DEL TÍTULO II DEL TEXTO ÚNICO DE LEY 41 DE 1998, SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES; Modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 (de 27 de marzo de 2024).

Atentamente;

Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaría Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468
CERTIFICO

Roberto José García Castrellón
ROBERTO JOSÉ GARCÍA CASTRELLÓN

Representante Legal

ESTACIÓN DAVID CENTRO, S.A.

Que la(s) firma(s) estampada(s) de Roberto José García Castrellón, Cédula 8-740-9

que aparecen en este documento han sido verificadas(a) contra fotocopia(s) de la cedula(s) de lo cual soy la justificante, los testigos que suscriben

David, fechado el 08 de julio de 2024

Testigo: Glendy Castillo de Osigian

Testigo: Licda. Glendy Castillo de Osigian

Testigo: Notaría Pública Tercera



La Suscrita, GLENDA CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Pública
Tercera del Circuito de Chiriquí, con cedula N° 4-728-2468
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriquí, 04/07/2024

Testigos: Almencha Odegan Testigos:
Lcda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera





3

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: PAULINA GAONA
FECHA: 2024.05.14 11:32:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

190771/2024 (0) DE FECHA 14/05/2024

QUE LA SOCIEDAD

ESTACION DAVID CENTRO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155731883 DESDE EL MARTES, 10 DE ENERO DE 2023

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: ANA MAY OSORIO PALACIOS

SUSCRITOR: MARIA DEL PILAR GARCIA ALVAREZ

DIRECTOR: ROBERTO JOSE GARCIA CASTRELLON

DIRECTOR: ANA MAY OSORIO PALACIOS

DIRECTOR: MARIA DEL PILAR GARCIA ALVAREZ

PRESIDENTE: ROBERTO JOSE GARCIA CASTRELLON

SECRETARIO: ANA MAY OSORIO PALACIOS

TESORERO: MARIA DEL PILAR GARCIA ALVAREZ

AGENTE RESIDENTE: LIC. MOISES OSORIO PALACIOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD Y TIENE PODER GENERAL EL CUAL LO PODRA EJERCER SIN REQUERIR LA AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00), MONEDA DE CURSO LEGAL DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN QUINIENTAS (500) ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE VEINTE DOLARES (US\$20.00), CADA UNA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 14 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:31
A. M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404603742



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AA7E0D5D-B52F-4C23-B710-BC7F50B31097

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



4

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2024.03.21 14:14:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 114768/2024 (0) DE FECHA 20/03/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL № 25113 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1133 m² 3 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1133 m² 3 dm²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.460,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL BALBOAS)
ADQUIRIDA EL 06 DE OCTUBRE DE 2023.
NÚMERO DE PLANO: RCH459763

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ESTACION DAVID CENTRO, S.A. (RUC 155731883-2-2023) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA VENTA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: EL MUNICIPIO DE DAVID SE RESERVA EL DERECHO DE INDEMNIZACION ALGUNA SOBRE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA PROLONGACION DE CALLES O CUALESQUIER OTRO FIN DE BENEFICIO PUBLICO. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 26/04/2017, EN LA ENTRADA 170424/2017 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE COMPAÑIA CHEVRON DE PANAMA S. DE R.L. POR LA SUMA DE CUATROCIENTOS SESENTA MIL BALBOAS (B/.460,000.00) Y POR UN PLAZO DE 10 AÑOS RENOVABLES LIMITACIONES DEL DOMINIO SIPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303102873411 PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12155809. DEUDOR: ESTACION DAVID CENTRO, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 06/10/2023, EN LA ENTRADA 396105/2023 (0)

LIMITACIONES DEL DOMINIO: PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, EL PROPIETARIO SOLICITA AL REGISTRO PÚBLICO LA INSCRIPCIÓN DE LA MARGINAL DE DOMINIO CORRESPONDIENTE SOBRE EL INMUEBLE HIPOTECADO A LA CUAL LE APLICARÁN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

A. POR UN PLAZO DE 10 AÑOS PRORROGABLES, CONTADOS A PARTIR DEL REGISTRO DEL PRESENTE CONTRATO DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, EL PROPIETARIO NO PODRÁ, VENDER, DONAR, TRANSFERIR, CEDER, ARRENDAR, PERMUTAR, DAR EN USUFRUCTO O FIDEICOMISO O HIPOTECAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR, O ABANDONAR, DISPONER EN TODO O EN PARTE, EL INMUEBLE HIPOTECADO, NI OTORGAR OPCIÓN DE COMPRA (SALVO LA PRIMERA OPCIÓN DE COMPRA DEL INMUEBLE HIPOTECADO, NI IMPOSER O CREAR LIMITACIONES O RESTRICCIONES A LA PROPIEDAD O TRANSFERIBILIDAD DEL INMUEBLE HIPOTECADO, SIN ANTES OBTENER EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y ESCRITO DE CHEVRON, EL CUAL DEBERÁ SER OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA PÚBLICA EN QUE SE EFECTUE LA OPERACIÓN DE VENTA, CESIÓN, ENAJENACIÓN, GRAVAMEN, TRANSFERENCIA, IMPOSICIÓN DE CARGA O ACTO DE DISPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.

B. LA VIOLACIÓN DE ESTA CLÁUSULA Y CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO, FACULTARÁ A CHEVRON, PARA DECLARAR EL CONTRATO VENCIDO Y PARA ENTABLAR ACCIÓN CONTRA EL PROPIETARIO, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE LE COMPETAN CON RESPECTO A LOS INMUEBLES HIPOTECADOS. LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CLÁUSULA CONSTITUYEN, POR ACUERDO DE LAS PARTES, UNA LIMITACIÓN AL DERECHO DE DOMINIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, Y EN CONSECUENCIA, LAS PARTES SOLICITAN AL REGISTRO PÚBLICO LA ESPECIAL ANOTACIÓN DE LA MARGINAL DE LIMITACIÓN DE DOMINIO CORRESPONDIENTE, PUES SOLO CON EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CHEVRON PODRÁ EL PROPIETARIO REALIZAR LOS ACTOS CONSIGNADOS EN EL APARTADO A ANTERIOR..



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 493AED36-0221-4811-AEE1-6BB1DB27BB50
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 240672

Fecha de Emisión:

05 07 2024
(día / mes / año)

Fecha de Validez:

04 08 2024
(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ESTACION DAVID CENTRO, S.A.

Representante Legal:

ROBERTO J. GARCIA C.

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	155731883		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado 

Director Regional / MINISTERIO DE AMBIENTE
REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRQUÍ
OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ministerio de Ambiente

No.

4047870

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ESTACION DAVID CENTRO, S A / 155731883	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-7-5
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesoreria	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	<u>No. de Cheque</u>		
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO ESTACION DE COMBUSTIBLE, R/L ROBERTO JOSE GARCIA CASTRELLON MAS PAZ Y SALVO.

Día	Mes	Año	Hora
05	07	2024	01:52:27 PM

Firma


Nombre del Cajero Marcelys Marin



IMP 1

Ciudad de David, 08 de julio de 2024.

Señores

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Dirección Regional

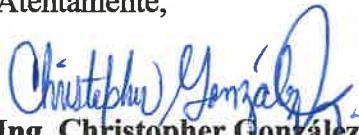
MI AMBIENTE –Chiriquí

Respetados señores:

Las siguientes hojas del EsIA Categoría I del proyecto denominado **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**, del promotor **ESTACIÓN DAVID CENTRO, S.A.** van enumeradas o foliadas con bolígrafo:

DETALLE	PÁGINAS
Informe de Ruido Ambiental	131-141
Informe de Calidad de Aire	143-151
Informe de Olores	153-159
Informe Arqueológico	161-171
Informe Soporte de Suelo	173-182
Informe de Percolación de campo	184-189
Encuestas de participación ciudadana	191-225
Anteproyecto	249-255

Atentamente,


Ing. Christopher González R.
Consultor Ambiental
IRC-028-2020

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

10

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EsIA - CAT. I

D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 y D.E. 2 DE 27 MARZO DE 2024

PROYECTO: Estación de CombustiblePROMOTOR: Estación David Centro S.ACATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA 08 MES Julio AÑO 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Art. 55. D.E. 1 de 1 de marzo de 2023. Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica. dicha solicitud deberá, contener: <ol style="list-style-type: none"> 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia); números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio. Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.			
3	EsIA (1 Original)	✓		
4	2 copias en formato digital del EsIA	✓		
5	Paz y Salvo y Recibo Original de Pago emitidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.	✓		
7	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio; copias notariadas de anuencias, autorización de uso de finca o contratos y copia de cédula del propietario	✓		
8	Art. 6 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 25). Documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Informe de Monitoreo de Ruido - Informe de Calidad de Aire - Prospección Arqueológica 	✓		
9	Art. 8 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 31). Documentos en trámite en otras instituciones: <ul style="list-style-type: none"> - Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) - Licencia Provisional (ASEP) - Otros documentos 	✓		
10	Art. 58. Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.			
11	Art. 56-B D.E. 2 de 27 marzo de 2024: Si la solicitud de evaluación o el Estudio de Impacto Ambiental no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en los artículos 56 y 56-A, los mismos no serán recibidos.			
12	Observaciones:			

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Christopher GonzálezCÉDULA: 4-732-1712

CORREO:

TELÉFONO:

FIRMA: Christopher GonzálezREVISADO POR: (MINISTERIO DE
AMBIENTE)

Técnico:

Firma:

Oliver Gutiérrez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Christopher González	DEIA-IRC-028- 2020	DEIA-ARC-055- 2023	✓		
Heriberto De Gracia	DEIA-IRC - 051-2019	DEIA-ARC-052- 2022	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "ESTACION DE COBUSTIBLE"Ubicación del proyecto en el Sector de Barrio San Mateo, entre Ave. 4^a Oeste y Calle "C" Sur, en el Corregimiento de David Cabecera, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Categoría:

 I

PROMOTOR

Promotora: ESTACIÓN DAVID CENTRO, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: ROBERTO JOSE GARCIA CASTRELLÓN

Cédula: 8-740-938

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	08/07/2024



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Victor Quintero
Firma	<i>Victor Quintero</i>
Fecha de Verificación	08/07/2024

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

Art.# 6 y 7 D.E. N° 2 de 27 de marzo de 2024

PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLEPROMOTOR: ESTACIÓN DAVID CENTRO, S.A.EXPEDIENTE: IS- 062-2024FECHA DE ENTRADA: 9 DE JULIO 2024

CONSULTORES: CHRISTOPHER GONZÁLEZ / HERIBERTO DE GRACIA

REVISADO POR: NIVIA A. CAMACHO C.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE			
2.0	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)			
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor	*		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión	*		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto	*		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	*		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	*		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	*		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	*		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Esos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	*		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*		
4.3.1	Planificación	*		
4.3.2	Ejecución	*		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	*		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros).	*		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	*		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	*		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	*		
4.5.1	Sólidos	*		
4.5.2	Líquidos	*		
4.5.3	Gaseosos	*		
4.5.4	Peligrosos	*		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento	*		

	territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesto a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica artículo 31 . Las certificaciones, permisos y/o autorizaciones que se encuentren en trámite en otras instituciones, deberán aportarse durante el proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental...			
4.7	Monto global de la inversión	*	B/.250,000.00	
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	*		
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	*		
5.3.2	La descripción de uso del suelo	*		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	*		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	*		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	*		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	*		
5.6	Hidrología	*		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
5.6.2.	Estudio Hidrológico	*		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	*		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente	*		
5.7	Calidad de aire	*		
5.7.1	Ruido	*		
5.7.3	Olores			
5.8	Aspectos Climáticos	*		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	*		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
6.1	Característica de la Flora	*		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	*		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	*		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	*		
6.2	Característica de la fauna.	*		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestro georreferenciados y bibliografía	*		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	*		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO			
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	*		
7.2.1	Indicadores Demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	*		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	*		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	*		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*		

8.0	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.			
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	*		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	*		
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases, para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	*		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	*		
8.5	Justificación de la Categoría del Estudio de Impacto ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	*		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	*		
9.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*		
9.1.1	Cronograma de ejecución.	*		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	*		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	*		
9.6	Plan de Contingencia.	*		
9.7	Plan de Cierre.	*		
9.9	Costos de la Gestión ambiental.	*		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.			
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	*		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	*		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*		
13	BIBLIOGRAFÍA	*		
14	ANEXOS	*		
14.1	Copia de la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Copia de cédula del promotor	*		
14.2	Copia del Paz y Salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente.	*		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	*		
14.4	Copia del Certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documentos emitidos por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	*		
14.4.1	En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	*		

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	8 DE JULIO DE 2024
FECHA DE INFORME:	9 DE JULIO DE 2024
PROYECTO:	ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE
CATEGORÍA	I
PROMOTOR:	ESTACIÓN DAVID CENTRO, S. A.
CONSULTORES:	CHRISTOPHER GONZÁLEZ / HERIBERTO DE GRACIA
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DAVID CABECERA, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La actividad, obra o proyecto consiste en la construcción de una estación de combustible (uso comercial) que contiene 07 estacionamientos (incluye 01 para personas con discapacidad), área de cafetería (con baños, área para comensales, área de caja, cocina y depósito de víveres); área de administración (oficina administrativa y módulos de servicios sanitarios); área de canopy con un cubículo para cobro (incluye servicio sanitario), 03 máquinas dispensadoras y 03 tanques soterrados para diesel (10,000 gls), gasolina 91 (4,000 gls) y gasolina 95 (6,000 gls). El proyecto contempla los siguientes sistemas especiales: sistema eléctrico, sistema de alarma, señalizaciones, extintores. Las aguas residuales se manejarán mediante el sistema de tanque o fosa séptica y el agua para el proyecto será suministrada por el IDAAN. El proyecto ocupará una superficie de **1,100.55 m²** y estará ubicado en el Barrio San Mateo, entre Ave. 4^a Oeste y Calle "C" Sur, en el Corregimiento de David Cabecera, distrito de David, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real **25113**, código de ubicación **4501**.

FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Art. 55 y 60 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo 2023, Art. 6, 7, 11, 12 del Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

III. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N°1, del 1 de marzo de 2023 y los artículos 6, 8, 11 y 12 del Decreto Ejecutivo N° 2, del 27 de marzo de 2024, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **"ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE"** se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los Art. 55 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023 y Art. 6, 8, 11 y 12 del Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024.

IV. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**” promovido por la sociedad **ESTACIÓN DAVID CENTRO, S.A.**


REPUBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
ING. EDUARDO AGUILAR
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente – Chiriquí


LCDA. NIVIA CAMACHO
Técnica Evaluadora

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NIVIA A. CAMACHO C.
LIC. EN CIENCIAS
AMBIENTALES Y REC. NAT.
IDONEIDAD: 2467-01 *


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZALEZ P.
MGTER. EN MANEJO Y DIRECCIÓN
DE REC. NAT. Y DE MATERIALES
IDONEIDAD: 7-482-13-M-9 *

MGTER. THARSIS GONZÁLEZ
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios
Impacto Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-058-2024
DE 9 DE JULIO DE 2024.

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor, **ESTACIÓN DAVID CENTRO. S.A.** persona jurídica, registrada bajo el Folio N° 155731883 del Registro Público, cuyo Representante legal es **ROBERTO JOSÉ GARCÍA CASTRELLÓN**, con cédula número 8-740-938, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**.

Que en virtud de lo antes dicho, el día 8 de julio de 2024, el promotor, **ESTACIÓN DAVID CENTRO, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**, a desarrollarse en el corregimiento de David cabecera, distrito de David, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **CHRISTOPHER GONZÁLEZ / HERIBERTO DE GRACIA**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente, identificadas mediante las resoluciones **IRC-028-2020/ IRC-051-2019**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023 y artículos 6 y 7 del Decreto Ejecutivo N°2, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6, 8, 11 y 14 del D.E. N°2 del 27 de marzo de 2024, y lo establecido en el artículo 55 del Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión; Revisión de Contenidos Mínimos del EsIA del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 9 de julio de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO, DE MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**, promovido por **ESTACIÓN DAVID CENTRO, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, el día nueve (9) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 8:30 a.m. del día miércoles 24 de julio de 2024, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE” categoría 1, promovido por, ESTACIÓN DAVID CENTRO, S.A. a desarrollarse en el corregimiento de DAVID, distrito de DAVID provincia de CHIRIQUÍ; con el fin de verificar la información presentada en el documento.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente y por la empresa promotora, firman la presente acta, como constancia de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 8:45 a.m..

Nombre	Cargo	Firma
Christoph González	Consultor Amb.	
Nicia Camacho	Evaluadora	
Aleks Rojas	Evaluador	

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR Nº. 057-2024

DATOS GENERALES

PROYECTO:	ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE
PROMOTOR:	ESTACIÓN DAVID CENTRO, S.A.
REPRE. LEGAL	ROBERTO JOSÉ GARCÍA CASTRELLÓN
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID, CORREGIMIENTO DE DAVID.
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	24 DE JULIO DE 2024
FECHA DEL INFORME:	24 DE JULIO DE 2024
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<p>POR EL PROMOTOR:</p> <ul style="list-style-type: none">• ING. CHRISTOPHER GONZÁLEZ <p>POR SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMP. AMBIENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• LCDA. NIVIA CAMACHO - Evaluadora de EsIA.• LCDO. ALAINS ROJAS – Evaluador de EsIA

I. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto al medio físico, biológico y social, al igual que las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La actividad, obra o proyecto consiste en la construcción de una estación de combustible (uso comercial) que contiene 07 estacionamientos (incluye 01 para personas con discapacidad), área de cafetería (con baños, área para comensales, área de caja, cocina y depósito de víveres); área de administración (oficina administrativa y módulos de servicios sanitarios); área de canopy con un cubículo para cobro (incluye servicio sanitario), 03 máquinas dispensadoras y 03 tanques soterrados para diesel (10,000 gls), gasolina 91 (4,000 gls) y gasolina 95 (6,000 gls). El proyecto contempla los siguientes sistemas especiales: sistema eléctrico, sistema de alarma, señalizaciones, extintores. Las aguas residuales se manejarán mediante el sistema de tanque o fosa séptica y el agua para el proyecto será suministrada por el IDAAN. El proyecto ocupará una superficie de 1,100.55 m² y estará ubicado en el Barrio San Mateo, entre Ave. 4^a Oeste y Calle "C" Sur, en el Corregimiento de David Cabecera, distrito de David, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real 25113, código de ubicación 4501

METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Para el desarrollo de la inspección se contactó al consultor del proyecto el día 22 de julio de 2024 y se coordinó la hora para realizar la inspección ocular el 24 de julio de 2024.

Se realizó un recorrido por el área destinada para el desarrollo del proyecto; se utilizó una cámara y GPS, con el objetivo de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

La inspección se realizó el día 24 de julio de 2024, se dio inicio a las 8:30 a.m., con la participación de la Consultora Ambiental, y personal del Ministerio de Ambiente de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental. Se inició la verificación del área destinada para el desarrollo del proyecto y se observan los componentes ambientales dentro de la propiedad. La inspección culminó a las 8:45 a.m.

IV. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Durante la inspección se recopiló la siguiente información:

- La propiedad se sitúa en la esquina de la Calle C sur (Vía rápida) y la avenida 4^a oeste, en el Barrio de San Mateo. Se encuentra cercada con alambre de ciclón y en un costado con una tapia de cemento.
- La superficie a desarrollar, es totalmente plana y dentro hay unas infraestructuras que serán demolidas y los desechos serán transportados al vertedero municipal.
- Dentro del polígono la vegetación consiste en pequeñas zonas de gramíneas, un árbol de mango, un pomarrosa y unas plantas ornamentales en una parte de la cerca.
- En un costado colinda con un lote vacío y al otro costado con una vivienda.
- Dentro de la propiedad no se observó la presencia de ningún cuerpo de agua superficial.
- Durante la inspección no se observó la presencia de fauna.
- No se observaron trabajos de construcción dentro del sitio.

Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

Tabla N° 1. Coordenadas tomadas en el sitio de la Inspección.

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	342051	932130
2	342075	932107
3	342093	932132
4	342064	932153

V. CONCLUSIONES

- Los puntos mostrados por el promotor al momento de la inspección, concuerdan con las coordenadas establecidas en el EsIA.
- La topografía del terreno es plana.
- Con relación al aspecto hidrológico, dentro de la propiedad no se observó ningún cuerpo de agua superficial.
- Al momento de la inspección no se observó especies de fauna.
- Se evidencia que no se ha iniciado el desarrollo del proyecto.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.


LCDA. NIVIA CAMACHO
Técnico Evaluador
Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NIVIA A. CAMACHO C.
LIC. EN CIENCIAS
AMBIENTALES Y REC. NAT.
IDONEIDAD: 447-11 *


MGTER. THARSIS GONZÁLEZ
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZALEZ P.
MGTER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMBI.
IDONEIDAD: 7462-13-M19 *



ING. EDUARDO AGUILAR
Director Regional, Encargado
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Fuente; Google Earth.

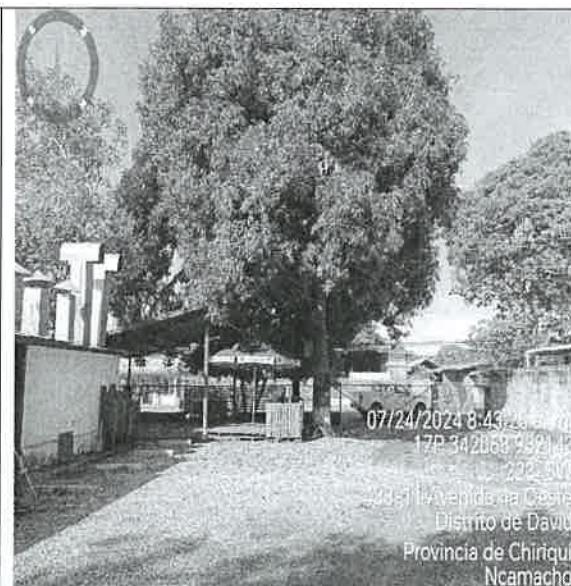
Figura N°1. Polígono del recorrido del proyecto.

FOTOGRAFIAS ÁREA DEL PROYECTO



07/24/2024 8:38:44 a.m.
17P 342061 932113
16° N
4685 Avenida 4a Oeste
Distrito de David
Provincia de Chiriquí
Ncamacho

Foto N°1. Vista frontal del lote y parte de infraestructuras existentes.



07/24/2024 8:43:18 a.m.
17P 342068 432145
16° N
43-11 Avenida 4a Oeste
Distrito de David
Provincia de Chiriquí
Ncamacho

Foto N°2. Vista de la superficie interna y la tapia de cemento.



07/24/2024 8:39:33 a.m.
17P 342088 932113
287° W
433-7 Avenida 4a Oeste
Distrito de David
Provincia de Chiriquí
Ncamacho

Foto N°3. Vista de infraestructura a demoler.



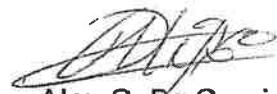
07/24/2024 8:40:23 a.m.
17P 342087 932113
321° W
433-12 Avenida 4a Oeste
Distrito de David
Provincia de Chiriquí
Ncamacho

Foto N°4. Vista de infraestructura a demoler.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

23

GEOMATICA-EIA-CAT I-0456-2024



De: **Alex O. De Gracia C.**
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: **18 DE JULIO DE 2024**

Proyecto: "**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**"

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: **NIVIA CAMACHO**

Provincia: **CHIRIQUÍ**

Dirección Regional de: **CHIRIQUÍ**

Distrito: **DVID**

Corregimientos: **DAVID (CABECERA)**

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 18 de julio de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un (1) polígono con una superficie (0 ha + 1,062 m²); el mismo se ubica FUERA de los límites del SINAP.

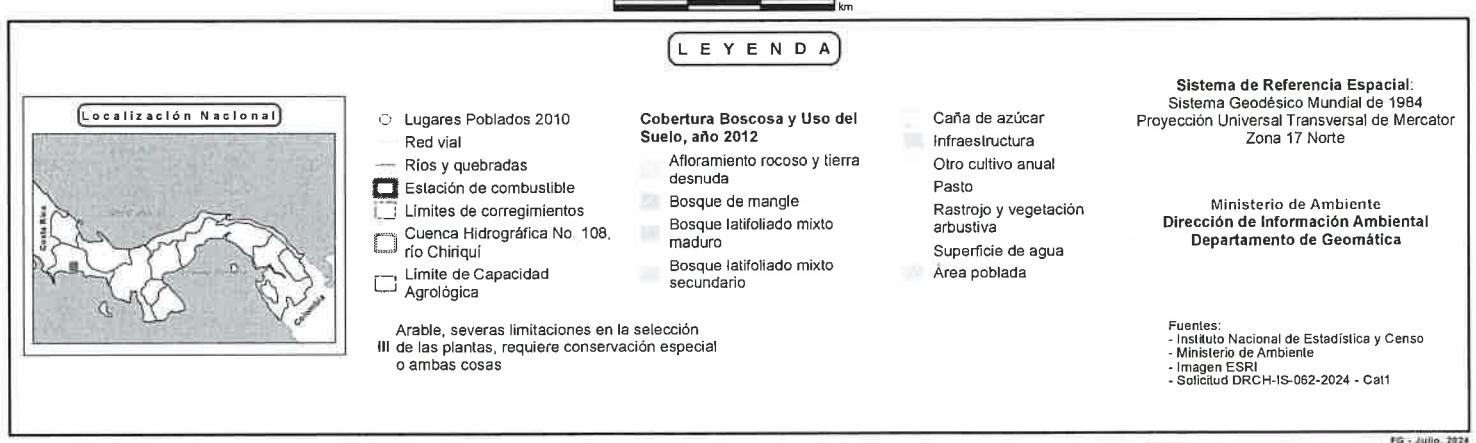
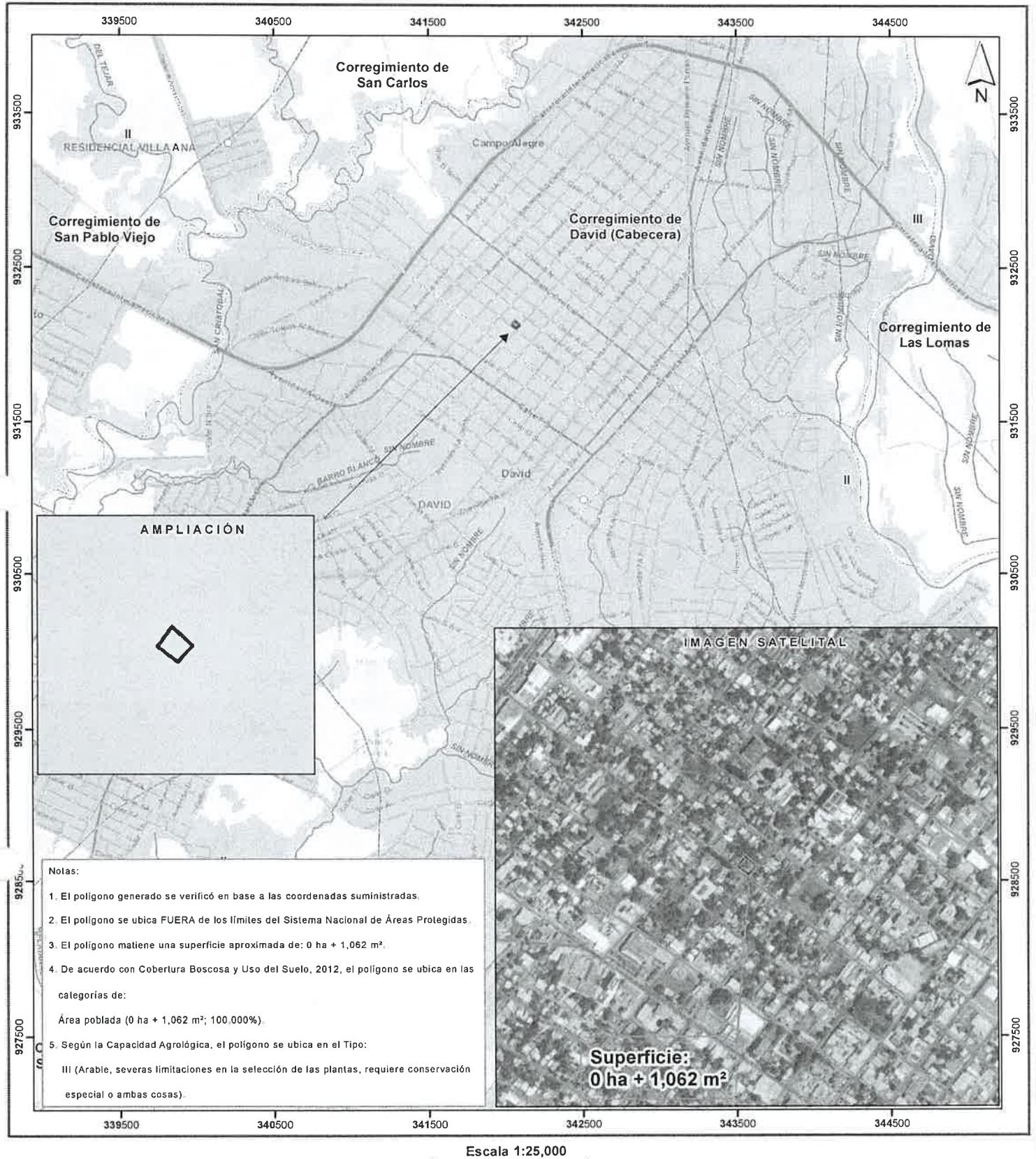
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubica en la categoría de "Área poblada (0 ha + 1,062 m²; 100.000%)" y según la Capacidad Agrológica, se ubica en el tipo: III (100.000%) - Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas.

Técnico responsable: **Fátima González**
Fecha de respuesta: **25 DE JULIO DE 2024**

Adj: Mapa
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.

**PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID, CORREGIMIENTO
DE DAVID (CABECERA) - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
DEL PROYECTO "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE"**



David, 29 de julio de 2024
NOTA-DRCH-AC-2196-07-2024

LICENCIADO
ROBERTO JOSÉ GARCÍA CASTRELLÓN
Representante Legal
ESTACIÓN DAVID CENTRO, S.A.
E S D

LICENCIADO GARCÍA:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, le solicitamos **información aclaratoria** al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**”, a desarrollarse en el corregimiento David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. En la **pág. 29, Punto # 4.3.2.1. Mano de Obra: Empleos** (directo e indirectos). La descripción del personal es completa de manera cualitativa, sin embargo, se requiere un aproximado del personal total de manera cuantitativa, a emplear durante el desarrollo del proyecto.
 - a. **Presentar**, información específica del número estimado de personas requeridas para el desarrollo del proyecto.
2. En la **pág. 33, Punto # 4.3.4 Cuadro N° 4** en el Cronograma, en la fase de construcción no se indica la actividad de demolición de las infraestructura existentes, por lo tanto se solicita:
 - a. **Presentar**, la actividad y tiempo de desarrollo de la misma en el cronograma.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que se haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo 1, “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá”

Atentamente,

ING. EDUARDO AGUILAR
Director Regional encargado
Ministerio de Ambiente - Chiriquí
DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ



EA/EG/nc

cc. archivo

Ciudad de David, 01 de agosto de 2024.

Ingeniero

EDUARDO AGUILAR

Director Regional Encargado

Ministerio de Ambiente – Chiriquí

E.S.D.

Ingeniero Aguilar:

Para continuar con el proceso de evaluación, presentó respuesta a la **NOTA DRCH-AC-2196-07-2024**, donde se solicita información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**, proyecto a realizarse en el Corregimiento de David Cabecera, Distrito de David, provincia de Chiriquí

Atentamente;



ROBERTO JOSÉ GARCÍA CASTRELLÓN

Representante Legal

ESTACIÓN DAVID CENTRO, S.A.

Adjunto: 1cd



1. En la pág. 29, Punto # 4.3.2.1. **Mano de Obra: Empleos** (directo e indirectos). La descripción del personal es completa de manera cualitativa, sin embargo, se requiere un aproximado del personal total de manera cuantitativa, a emplear durante el desarrollo del proyecto.

- a. Presentar, información específica del número estimado de personas requeridas para el desarrollo del proyecto.

RESPUESTA:

El número de personas requeridas para el desarrollo del proyecto ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE, es de 40 personas, tal como se describe a continuación:

Etapa de Planificación: 05 personas

- 1 Secretaria
- 1 contable
- 1 asistente administrativa
- 1 Arquitecto (diseño de planos)
- 1 tramitador de planos y permisos varios

Etapa de Construcción: 25 personas

- 1 Arquitecto
- 1 ingeniero civil residente de la obra.
- 1 oficial de seguridad, salud e higiene en la construcción
- 1 capataz, para dirigir los trabajos de construcción del local
- 6 Albañiles, para la construcción del local
- 6 Ayudantes de albañiles
- 1 Plomero, instalación del sistema de agua potable y baños
- 1 Especialista en electricidad, para la instalación del sistema eléctrico y contra incendio
- 3 Operadores de equipo de acuerdo a necesidades (concreteras, soldadores, etc.).
- 1 Celadores
- 3 Instaladores de acabados

Etapa de Operación: 10 personas

- 1 Gerente o administrador
- 3 Despachadores

- 3 Choferes
 - 1 Contable
 - 2 Trabajadores manuales de acuerdo a necesidades.
2. En la pág. 33, Punto # 4.3.4 Cuadro N° 4 en el Cronograma, en la fase de construcción no se indica la actividad de demolición de las infraestructura existentes, por lo tanto se solicita:
- a. Presentar, la actividad y tiempo de desarrollo de la misma en el cronograma.

Respuesta:

A continuación se muestra el cronograma actualizado realizado por el promotor donde incluye las etapas de planificación, construcción y operación.